La **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ**
con el propósito de cumplir con la misión de difundir
el conocimiento y fomentar la labor editorial,
INVITA A PARTICIPAR EN LA

UACJ INSPIRA EL FUTURO

CONVOCATORIA ANUAL ABIERTA DE PUBLICACIONES 2025

PARTICIPANTES

- Personal administrativo y docente adscrito a la UACJ que no se encuentre en la categoría de PTC.
- Cualquier académico/a, investigador/a externo/a a la UACJ.

No podrán participar quienes se encuentren en el siguiente supuesto:

- Tengan comprometidos los derechos de autor o explotación de su investigación con organismos, empresas o instituciones financiadoras mediante la firma de un convenio u otro documento legal.

Se dará prioridad a aquellas propuestas que cuenten con recursos de cofinanciamiento.

CATEGORÍAS

Se podrá participar en las siguientes modalidades:
INVESTIGACIÓN: Textos elaborados metódica y sistemáticamente, dirigidos a públicos especializados, que presenten resultados de investigación sobre temas de su área de conocimiento. Pueden partir de un proyecto de investigación o ser el resultado de una investigación realizada para obtener un posgrado. El texto deberá presentarse adaptado a formato de libro. Su extensión mínima será de 50 cuartillas y no deberá ser mayor de 250.
DIVULGACIÓN: Textos elaborados metódica y sistemáticamente, dirigidos a un público amplio y no especializado, para difundir los aportes del conocimiento. Su extensión mínima será de 50 cuartillas y no exceder las 150.

RECEPCIÓN DE ESCRITOS

Se recibirán propuestas del

4 AL 29 DE AGOSTO

El envío de los archivos se hará a la secretaría del Comité Editorial al que se circunscriba su tema:

TEMA	CORREO DE CONTACTO
Arquitectura, diseño y arte	Dr. David Cortés Sáenz ceditorial.iada@uacj.mx
Ciencias de la salud, químico biológicas, veterinarias y estomatológicas	Mtra. Angélica Armida Araujo Sáenz comiteeditorialdelicb@uacj.mx
Ciencias sociales, jurídicas, administrativas y humanidades	Dra. Cely Celene Ronquillo Chávez comiteeditorial.icsa@uacj.mx
Física y matemáticas, Ingenierías civil, ambiental, eléctrica, computación, industrial y manufactura	Dra. Soledad Vianey Torres Argüelles editorial.iit@uacj.mx

- Deberá integrar el material en formato Word, sin firmas de la autoría. En otro documento se hará un listado donde se pondrá la identidad del/la autor/a o autores, información para su localización y la constancia de disponibilidad de recursos y su procedencia, en caso de contar con ellos.
- Los documentos presentados deberán ser propuestas originales e inéditas que no se encuentren concursando en otros certámenes.
- La obra debe estar escrita en español, con posibilidad de integrar hasta un 20 % del contenido en algún otro idioma.
- Se debe presentar un resumen y descripción que contenga el principal aporte, por qué la UACJ debe publicarla, el alcance y público a quien va dirigida y posibles coeditores.
- Resumen curricular del/la autor/a o autores, así como el código de identificación ORCID de cada autor/a.
- Los y las participantes aceptan los criterios y procedimientos de dictaminación publicados en esta convocatoria y deberán esperar el dictamen formal.
- El/la responsable de la publicación se compromete a entregar la información requerida para realizar cualquier trámite relacionado con la publicación.

EL ESCRITO DEBERÁ OBSERVAR LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- El escrito original deberá ser presentado únicamente en Word, con la fuente Times New Roman a 12 puntos, en doble espacio y con márgenes de 1.5 cm de cada lado, en un formato tamaño carta (8.5 x 11 pulgadas).
- Todas las páginas deberán estar foliadas en secuencia, comenzando por la portada.
- Los textos con fórmulas físicas, ecuaciones matemáticas, así como gráficas y tablas, deben presentarse editables.
- Las propuestas que contengan imágenes (deberán tener una resolución de 300 dpi en formato jpg) las integrarán en el texto y, además, se pondrán cada una en un archivo aparte.
- En los casos que se agreguen imágenes, tablas u otros elementos adicionales, estos deberán ser inéditos, o bien, contar con los derechos de reproducción total o parcial de los mismos y dar el crédito al autor que corresponda.

SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas seleccionadas serán aquellas que cuenten con la dictaminación favorable, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Pertinencia y oportunidad.
2. Vigencia temática.
3. Originalidad.
4. Calidad del texto. Se revisará el rigor metodológico; la organización y estructura del texto; que la redacción sea clara y adecuada y no presente errores ortográficos o de sintaxis; y, aparato crítico uniforme.
5. Amplitud del público al que se dirige.
6. En el caso de presentar una obra colectiva, se considerará también:
   a. Que en la presentación o introducción se hagan explícitos los ejes de articulación temática o el hilo conductor de la obra.
   b. La integración y coherencia temática de la misma.

Todas las propuestas que se reciban y cumplan con los términos de esta convocatoria, serán consideradas para su evaluación.

Los Comités Editoriales de cada instituto establecerán el porcentaje de contenido generado por una o más herramientas de IA y que no se atente contra la originalidad y creatividad del autor, según los casos en que se considere necesario.

Los dictámenes se darán a conocer a los autores en un plazo de hasta cuatro meses al cierre de la convocatoria. El fallo final del Consejo Editorial será inapelable.

El/la responsable de la publicación tendrá un plazo no mayor a cuatro semanas* para entregar lo siguiente: 1) texto definitivo corregido según lo anota el dictamen, 2) entregar evidencia de la gestión de cesión de derechos ante la oficina del Abogado General; y, 3) Si la propuesta cuenta con recursos de cofinanciamiento, deberán presentar evidencia mediante oficio del otorgante.

Una vez transcurrido este plazo y no se haga la entrega, la aceptación se diferirá para la siguiente convocatoria.

PUBLICACIÓN

Las obras aprobadas serán publicadas una vez recibida la versión definitiva, en un plazo no mayor de doce meses, en forma impresa (si cuenta con financiamiento) o electrónica.

El Consejo Editorial se reserva el derecho de recomendar alguna(s) obra(s) para coedición con una editorial nacional o internacional, lo cual se informará al autor con oportunidad. Las y los autores recibirán regalías establecidas en el contrato de cesión de derechos y de conformidad con el Reglamento de Publicaciones.

La UACJ hará la corrección de estilo y el diseño editorial que considere necesarios y turnará el documento al/la autor/a con el fin de obtener su aprobación para imprimir o publicar de forma electrónica, en cuyo caso el plazo no deberá exceder las tres semanas posteriores a la recepción del archivo con la prueba final.

Los datos personales proporcionados con motivo de la presente convocatoria serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos de esta máxima casa de estudios y en términos de las disposiciones jurídicas en materia de transparencia y protección de datos.

NOTA: La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases de la misma. Los casos no previstos en la presente serán resueltos por el Consejo Editorial con base en el Reglamento de Publicaciones de la UACJ. Para mayores informes, comuníquese con el Comité Editorial correspondiente.

UACJ | Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Consejo Editorial Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Coordinación Editorial y de Publicaciones CEPUB

* En el caso de obras colectivas, se podrá solicitar una extensión de hasta tres meses.